

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 16	Páginas 1 de 14
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 8 de abril de 2014	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 15 de 2014
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Oficina de Evaluación	6.	Informes
7.	Presentación Matriz de Riesgos	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 15 DE 2014

Se aprueban con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 30 de abril al 7 de mayo de 2014, en Santiago de Chile.
- María Ana Tovar (Escuela de Medicina). Del 31 de mayo al 6 de junio de 2014, en Cancún.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 9 al 11 de abril de 2014, en Lima.
- Julio César Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 10 al 11 de abril de 2014, en Bogotá.
- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). El 8 de mayo de 2014, en Bogotá.
- Nilia Matilde Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 21 al 25 de abril de 2014, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 12 al 13 de abril de 2014, en Tumaco.

Desarrollo de la Reunión:

- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 9 al 12 de abril de 2014, en Pasto.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 21 al 23 de abril de 2014, en Ibagué.
- Gloria Toro Córdoba (Escuela de Medicina). El 21 de abril de 2014, en Buga.

Autorización para Ejercer Docencia

- Martha Isabel Muñoz Hernández (Escuela de Enfermería). Como Docente hora Cátedra.
- Patricia Hernández Arenas (Escuela de Enfermería). Como Docente hora Cátedra.

Autorización Actividad Bonificable

- Marcela Bolaños (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en el curso de Disfagia y otros Trastornos en la Ingestión de Alimentos. Período: 11 y 12 de abril de 2014.
- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en el pregrado con la asignatura Creatividad. Período: 10 de abril al 20 de junio de 2014.

Asistentes de Docencia

- Jaime José González Cardona (201402541). Doctorado en Ciencias Biomédicas

Encargaturas

- Gerardo Campo Cabal, en la Dirección del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria.

3.2 La Coordinadora Administrativa de la Facultad de Salud remitió por correo electrónico los cuadros de: cargos Académico Administrativos, Comisiones Vigentes, Cumplimiento de la Resolución No. 031, Vacaciones y Comisiones Académicas. Informa que se enviaron los P3 de los profesores Martha Lucía Rodríguez, como Directora del Programa de Odontología; Gloria Inés Palma, como Jefe del Departamento de Microbiología; Hugo Antonio Medina, como Jefe del Departamento de Anestesiología; María Ana Tovar, como Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación y Adolfo Contreras, como Director de CEDETES. Se espera que en el transcurso de la semana los llamen a posesionarse. En relación con las Comisiones de Estudio tienen pendientes: Mario Alain Herrera, terminó la Comisión de Estudios en junio de 2013 y se graduó en noviembre, tiene pendiente de enviar el título, la presentación ante el Claustro y el informe final de la Comisión; María Katherine Tabares, pendiente el trámite de homologación del título y presentación ante el Claustro; Lena Isabel Barrera, pendiente título; Sandra Lozano, pendiente título, informe y presentación ante el Claustro; Jairo Corchuelo, pendiente título; Delia Serpa, pendiente título; Mauricio Palacios, pendiente título, presentación ante el Claustro e informe final; Carlos Echandia, pendiente de enviar cronograma.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles :

- Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación extemporánea de asignaturas para: Juan David Camacho Gálvez (1318898), Medicina Familiar (619005M-01) y Medicina Forense (626011M-01); Diana Marcela Molano Pilimur (1318874), Anestesiología y Reanimación (615001M-01) y Medicina Forense (626011M-01); Diana Marcela Montaña Cárdenas (1318875), Medicina Forense (626011M-01); Consuelo de Jesús Tenorio Quiñones (1318878) Medicina Forense (626011M-01); período: enero junio 2014. Justificación: Son estudiantes de internado rotatorio provenientes de otras Universidades que por el paro originado por la reforma a la salud, se vieron perjudicados al prolongarse el tiempo de terminación de las rotaciones porque su Universidad de origen no les extiende las fechas de grado, teniendo que cancelar las rotaciones que en su Universidad no son obligatorias y el Programa Académico hacer una reprogramación de las otras rotaciones adelantándolas para ellos cursarlas en el tiempo en el que irían a ver las que están cancelando.
- Talal Owaidah Ammal (1318834), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación extemporánea de Ortopedia (610009M-01), período enero-julio de 2013. Justificación: La rotación estaba programada para ser cursada en el período agosto–diciembre de 2013 pero por los mismos motivos del paro originado por la reforma a la salud y la no espera en su universidad de origen, la estudiante se ve obligada a cancelarla.
- Felipe Sepúlveda Millán (0831387), Programa Académico de Fisioterapia. Adición extemporánea de Lectura de Textos Académicos Inglés II (204104M-13), período febrero-junio de 2014. Justificación: el estudiante solicitó a la Dirección del Programa Académico la adición de la asignatura pero por error involuntario este proceso no se realizó.
- Milton Alexis Criollo Acevedo (0751792) y Paola Andrea Rosero Potosí (0638294), Programa Académico de Terapia Ocupacional. Matrícula Académica Extemporánea con la asignatura Práctica II (620194M-02), período febrero-junio de 2014. Justificación: las rotaciones de la asignatura Práctica I se dilataron una semana más lo que no permitió la matrícula de los estudiantes al no haber los cupos necesarios porque en su momento no se calculó el número real; es

Desarrollo de la Reunión:

la única asignatura que les falta para culminar su carrera.

- Ruby Mireya Medina Bermeo (9602043). Maestría en Enfermería Énfasis en Materno Infantil. Modificación de calificación de Tesis (603199-01), de I.C a A.P, período febrero-julio de 1998. Justificación: la calificación no fue reportada en su debido momento, cuando la estudiante sustentó su tesis.
- Modificaciones a la Programación Académica solicitadas por el Departamento de Ciencias Fisiológicas:
 - Cancelar la asignatura Biología Celular (605004M-01), no hay estudiantes matriculados (2 cupos).
 - Cancelar la asignatura Metabolismo (605005M-02), el único cupo matriculado es el de la estudiante Fonseca Caicedo Mirna Andrea (1243387) del Programa Académico de Bacteriología (3647), a quien se le debe cancelar en ese grupo y adicinarla en el grupo 01.
 - Fusionar el grupo 02 al grupo 01 de Bases Moleculares de la Vida (605035M), los estudiantes matriculados en los dos grupos están asistiendo al grupo 01.
 - Cancelar la asignatura Biomoléculas y Células (605001M grupos 01 y 02), los estudiantes matriculados en los dos grupos están asistiendo a la asignatura Bases Moleculares de la Vida (605035M-01) ya que estas dos asignaturas son homologables.
 - A los quince estudiantes del Programa Académico de Terapia Ocupacional (3651) matriculados en Biomoléculas y Célula (605001M-02) cancelarles la asignatura y adicinarles Bases Moleculares de la Vida (605035M-01).
 - A los dos estudiantes del Programa Académico de Medicina y Cirugía (3660) matriculados en Biomoléculas y Célula (605001M-01-02, un estudiante en cada grupo) cancelarles la asignatura y adicinarles Bases Moleculares de la Vida (605035M-01).
 - A los tres estudiantes del Programa Académico de Odontología (3661) matriculados en Biomoléculas y Célula (605001M-02) cancelarles la asignatura y adicinarles Bases Moleculares de la Vida (605035M-01).
 - A la estudiante Ruiz Martínez Johana Andrea (1236558) del Programa Académico de Odontología (3661), adicinarle la asignatura Bases Moleculares de la Vida (605035M-01).
 - Modificar la programación académica de la asignatura Bases Moleculares de la Vida (606035M-01) aumentando 15 cupos para el Programa Académico de Terapia Ocupacional (3651) y 4 cupos para el Programa Académico de Odontología (3661).

5. INFORME EVALUACIÓN DOCENTE – ASIGNATURAS Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La Decana (E) comenta que solicitó a la Coordinadora de la Oficina de Evaluación, presentar los resultados de Evaluación de la Facultad correspondiente al período agosto-diciembre de 2013. Hace referencia a correo enviado por la Coordinadora Administrativa y señala que se presenta una situación en algunas Unidades Académicas donde los profesores son evaluados por parte de los estudiantes por debajo del estándar mínimo y se siguen contratando.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Odontología. Es pertinente considerar que no solo la evaluación estudiantil debe ser el único instrumento para evaluar al profesor, dado que ellos presentan un informe que debe ser tenido en cuenta así como el histórico del profesor respecto a si cumple con las funciones misionales de la Universidad. Particularmente en la Escuela se tiene casos en los que un grupo de estudiantes sistemáticamente está evaluando mal a los profesores, ante lo cual se está haciendo un seguimiento y se hará una reunión la próxima semana con los estudiantes para indagar qué es lo que está pasando, pues en otras asignaturas que dictan los mismos docentes, estos resultan bien evaluados. Por tanto, la evaluación de la labor docente debe ser integral antes de decir si tiene o no un desempeño adecuado. En el Comité de Evaluación, del cual hizo parte, la posición era que el instrumento tenía algunas dificultades en el proceso de evaluación, pero es difícil tratar de elaborar uno que pueda medir los desarrollos de la asignatura y que no se preste a la subjetividad.
- Representante Profesoral. Son muchas las críticas que de parte de los docentes ha habido sobre el mecanismo de evaluación y desde la Oficina de Evaluación se estaba trabajando para que los mismos docentes aportaran respecto a tener un mecanismo o instrumento que fuera más idóneo, dado que es posible que en ocasiones no haya objetividad de parte de los estudiantes en la evaluación.
- Director Escuela de Salud Pública. En relación con la evaluación se puede presentar dos situaciones pues en ocasiones los profesores salen bien evaluados, pero el sistema no los identifica como buenos profesores; también ocurre que el profesor que es benevolente con los estudiantes, así son los estudiantes con él y el profesor que exige, pueda que lo castiguen con una mala evaluación, por tanto, se debe mirar en el continuo la integralidad del profesor.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Es común oír decir a los estudiantes que hay docentes mal evaluados a lo largo del tiempo y que no pasa nada y como docentes se tiene la responsabilidad de mirar qué está pasando respecto a la evaluación. El país está en mora de generar un estatuto docente como lo tienen los

Desarrollo de la Reunión:

países que están mucho más adelantados en los sistemas educativos en donde los profesores son evaluados y su permanencia se basa también en el cumplimiento de unos estándares y si no se mejora, después de darles la oportunidad de hacerlo, salen del sistema. Considera que Colombia necesita crear ese tipo de mecanismos porque entre otras cosas, es conocida la situación de crisis con la calidad de la educación media y también en la educación superior, por tanto, se debe mirar todo el espectro del asunto.

- Coordinadora Administrativa. La Resolución No. 026-2012, emanada del Consejo Superior, establece que las Unidades Académica realizarán semestralmente la evaluación desempeño académico de sus profesores contratistas la cual debe ser aprobada por el respectivo Consejo de Facultad o de Instituto Académico y reportada a la Vicerrectoría Académica. En los casos en los que el profesor su promedio de la evaluación de desempeño sea inferior al 60%, el profesor será excluido del banco de datos de profesores contratistas elegibles. Si el promedio de evaluación esta entre el 60% y el 70% la Unidad Académica deberá conceptuar sobre las acciones a seguir para la continuidad del profesor en el banco de datos de los profesores contratistas. Es competencia de las Unidades Académicas establecer la viabilidad de renovar la vinculación de profesores que fueron contratistas en el período inmediatamente anterior, en todo caso la renovación de la vinculación estará sujeta al resultado satisfactorio de la evaluación de su desempeño académico.
- Directora Escuela de Enfermería. En la Escuela excepcionalmente se tiene algún inconveniente con relación a malas evaluaciones de los profesores. Para los docentes contratistas si el profesor no ha superado el 3.5, después de haber hecho un plan de mejoramiento, no se renueva el contrato; es decir que en primera instancia se le solicita desde la Dirección de Escuela un Plan de Mejoramiento en los tópicos que los estudiantes han dicho que falla el profesor y se le hace seguimiento desde la Dirección de Escuela y Dirección de Programa. Pero casi nunca se tiene que estén por debajo de 4.0.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es importante que cada caso se analice y no solo guiarse por el instrumento de evaluación, pues cuando se revisan las evaluaciones de los estudiantes se nota una tendencia hacia la calificación de los profesores en el tiempo. El inconveniente es que con los profesores nombrados no queda claro cuáles son los pasos a seguir cuando un profesor de manera reiterada tiene evaluaciones deficientes, y que pese a enviarle una carta y reunirse con él, en el siguiente semestre sucede lo mismo. Es importante tener en cuenta que se pueden presentar algunos sesgos en la evaluación particularmente cuando evalúan cursos de posgrado de pocos estudiantes que se pueden sentir intimidados porque los pueden identificar; en ese sentido es importante se haga de una forma global el proceso de evaluación.
- Decana (E). Es importante que las Unidades Académicas utilicen la información que llega desde la Oficina de Evaluación para estar pendiente del desempeño de los profesores y que se utilicen estas herramientas que se tienen y las posibilidades de trazar programas o planes con los profesores para que ellos se cualifiquen mejor.

A continuación la profesora Luz Helena Rojas, Coordinadora de la Oficina de Evaluación, presenta el informe de evaluación e indica que envió a las Escuelas los archivos de la evaluación Docente-Asignaturas y Autoevaluación de los estudiantes correspondiente al segundo semestre del 2013. Señala que se da un informe sobre el comportamiento de la nota media. El análisis se realiza en dos partes: sobre la nota media global; corresponde a la nota media por ítem evaluado según formato. Los resultados atípicos se resaltan por asignatura, y para determinar el nivel de calificación promedio por Escuela, se tuvo en cuenta el código de la asignatura y la cédula de los docentes. Las conclusiones descansan sobre la puntuación media que un docente obtiene en un ítem en particular por los estudiantes que evaluaron y sobre la media de las notas de los estudiante matriculados en el grupo de clase. Presenta los resultados de manera global y por Escuela, haciendo un comparativo con el primer semestre del 2013. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Como conclusiones se destacan: Las notas presentadas en asignatura, docente y estudiante, son homogéneas, indicando de este modo que entre los grupos (Escuelas) no existe una mayor diferencia estadística significativa. El 94.23% de las asignaturas dictadas en la Facultad de Salud fueron evaluadas. El 82.29% de los estudiantes matriculados en los diferentes cursos realizaron la evaluación de la asignaturas, docente y estudiante. El promedio de nota para la asignatura, docente y estudiante, tuvo una calificación por encima de 4.50, para la Facultad de Salud.

Los aspectos a tener en cuenta para el mejoramiento son: Disponibilidad de los horarios de consulta y asesoría del profesor; utilización de las evaluaciones por parte del profesor para mejorar la formación de los estudiantes; el tiempo de trabajo independiente de las asignaturas; el acúmulo de conocimientos para la comprensión de la asignatura; la metodología empleada propició la reflexión y apropiación de los conocimientos y habilidades; el acompañamiento del docente facilitó la adquisición de habilidades para el desarrollo de técnicas y procedimientos; el profesor entregó los resultados de las evaluaciones a tiempo y el respeto del docente con el estudiante.

Reitera la propuesta de actividades de diagnóstico y sensibilización frente a la Evaluación Docente para la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, que a partir del reconocido método teatral de Augusto Boal llamado Teatro

Desarrollo de la Reunión:

Invisible, de la representación escénica de una situación paradigmática frente a un problema por parte de actores profesionales y de las técnicas del Teatro de Juego, se pretende reconocer el sentir y el parecer de la comunidad universitaria frente a la imagen de la Evaluación Docente en la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y a la vez sensibilizarla frente a una imagen positiva y propositiva de la misma.

Manifiesta su preocupación por la directriz de Cero Papel dada la gran cantidad de formatos que se requieren en las Escuelas para que los estudiantes evalúen, pues no están utilizando el sistema. Señala que con el Comité de Evaluación se está tratando que quienes van como Representantes de las Escuelas sean dinámicas y que cuando se identifiquen los problemas se analice al interior de las Escuelas qué está pasando.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se resaltan los siguientes comentarios:

- Representante de los Egresados. Sería importante que se determine un criterio acerca de cómo manejar la información presentada dado que mal utilizada puede generar problemas tanto con los docentes como con los estudiantes. También es importante que en este proceso haya realimentación hacia los estudiantes.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Hace referencia a la Resolución No. 053-2001, emanada del Consejo Superior, por la cual se establecen las políticas generales de evaluación de desempeño académico de los profesores. En ella se define el proceso de evaluación de desempeño integral de los docentes y a la luz de la misma, la Vicerrectoría Académica hacer llegar un formato el cual se debe diligenciar y el resultado final debe ser satisfactorio o no satisfactorio; incluso tiene espacios para colocar observaciones. En ese sentido, en la dinámica de lo que se ha mencionado, se debería hacer algún tipo de revisión de ese formato respecto al resultado de la evaluación dado que de pronto se está reconociendo que está implícita la evaluación de las asignaturas a través del formato de evaluación que incluye los tres elementos: asignatura, profesor y estudiante. Por tanto, podría ser un punto del Comité de Evaluación analizar ese formato, haciendo una revisión más detallada o entrar a mirar cómo se están aplicando los criterios de la Resolución No. 053 dentro de la evaluación integral, de los docentes, dado que sistemáticamente se escucha que la evaluación de los docentes no es la evaluación de las asignaturas.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En la Escuela se venía utilizando un formato para evaluar la actividad del profesor, no solo de las asignaturas, que hablaba de la dimensión docencia, extensión e investigación, pero ahora en la Universidad son los asuntos estratégicos; por tanto, se está en mora de actualizar y unificar con base en qué se va a evaluar integralmente a los docentes. El otro aspecto en lo que se tiene que avanzar es sobre el seguimiento de las actividades programadas en los cursos y hacer una especie de evaluación en el intermedio del semestre para tomar acciones correctivas en el transcurso del período, no al final, para lo cual es importante tener unos lineamientos de Facultad. Considera que si la información genera algún tipo de ruido, se deben dar unos lineamientos de cómo manejar esa información, pues se parte del hecho que la información de una Universidad Pública, es pública.
- Decana (E). En relación con las evaluaciones intermedias, desde la Vicerrectoría Académica el semestre pasado se dio un lineamiento respecto a que se debe enviar un informe de cómo se están desarrollando las asignaturas hacia más o menos mitad de semestre y eso se hizo con el ánimo de no dejar el proceso para el final y que se puedan hacer acciones correctivas y a cada Director de Programa se le solicita un informe acerca del desarrollo de las asignaturas, y esto fue una glosa de una auditoría y por eso se acordó que se debe hacer un seguimiento del estado de las asignaturas y la programación académica para ver qué acciones se pueden tomar.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Considera que ese no debe ser el alcance, debe ser para poder tomar medidas correctivas en todo sentido, no cómo ha avanzado el semestre ni cómo están los contenidos. Se trata de ver cuál es la relación profesor estudiante, cómo se desarrollan los contenidos, si se está cumpliendo lo que dice el sílabo sobre las metodologías; debe ser un ejercicio más de co-evaluación entre profesor y estudiante donde se levante un acta que consigne los acuerdos entre estudiantes y profesores para mejorar en lo que queda de la asignatura.
- Representante Profesoral. El formato de evaluación está basado esencialmente en lo que es el Plan de Trabajo del profesor, el cual según lo establece la norma debe presentarlo cuando se contrata y con base en él se realiza la evaluación para determinar la continuidad en la contratación, pero debe ser integral, es decir tener en cuenta la evaluación de los estudiantes y el cumplimiento del plan de trabajo que propuso a la Unidad Académica. Sin embargo, en Corpuv hay discusión sobre el tema pues los docentes Hora Cátedra son solo para dictar las clases, por tanto, es complejo hacer una evaluación integral con ellos. Pero para los Docentes Ocasionales, que se les permite tener asignación de horas en actividades de investigación, extensión y orgánico complementarias, se debe tener un plan de trabajo que no necesariamente en la asignación académica. En relación con la publicación de la información no está de acuerdo que todo debe ser público, pues considera que se debe respetar el nombre a los profesores y no se debe someter al escarnio público, teniendo en cuenta además que hay grupos que evidencian su rechazo infundado a algunos los profesores. Debe ser una evaluación integral y se debe tomar medidas correctivas en el intermedio y no al final cuando salgan los resultados y ese proceso se inició el semestre pasado por solicitud de la

Desarrollo de la Reunión:

Vicerrectoría Académica, que incluso dejó abierta la posibilidad de aplicarlo de acuerdo a la dinámicas de la Facultad y de los programas, por tanto, se debe trabajar en una propuesta que permita tomar acciones a tiempo.

- Director Escuela de Odontología. La evaluación de los profesores debe mirarse de manera integral con todos los insumos, de tal manera que se mida la capacidad de docencia del profesor.
- Coordinadora Administrativa. El informe que se está presentando es del segundo semestre de 2013, por tanto, cuando se hicieron las vinculaciones de los profesores contratistas en febrero, cada Unidad Académica debería tener las evaluaciones, pues lo que establece la norma es que es responsabilidad de cada Unidad Académica evaluar los profesores contratistas y presentarlos al Consejo de Facultad para revisión y posterior envío a la Vicerrectoría Académica y después de terminado ese proceso se hace la vinculación. Cuando desde la Coordinación Administrativa se hacen las vinculaciones de los docentes contratistas, se hacen porque la Unidad Académica envía la información de cuáles son los docentes que se van a vincular y no se pide la evaluación dado que es responsabilidad de la Unidad Académica.
- Coordinadora Oficina de Evaluación. Es importante que cada Escuela baje los reportes y analicen las observaciones que hacen los estudiantes, pues con ellas se podría tener elementos para ver qué está pasando en las asignaturas. Resalta que iniciando el semestre se tiene la información consolidada de las Unidades Académicas, salvo en este semestre por la dificultad que se tuvo con las asignaturas que no habían terminado. Se podría contemplar, para efectos de la contratación, la posibilidad que se tenga en cuenta la evaluación no del semestre inmediatamente anterior sino, sino del semestre espejo.

6. INFORMES

6.1 De la Decana

- El pasado 3 de abril se llevó a cabo el proceso de elección de los Representantes Profesorales ante los Consejos Superior y Académico. Para el Consejo Superior la plancha ganadora fue la conformada por el Profesor Pedro Prieto y la Profesora Mercedes Salcedo como suplente, por tanto, felicita a la profesora por los resultados.

La Coordinadora Académica informa que en la Facultad de Salud se contó con dos mesas para el proceso, en el horario de 8:30 a.m a 6:00 p.m; en la urna ubicada en el Hospital Universitario del Valle votaron 24 docentes y en la ubicada en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau 84 profesores, para un total de 108 votos. La semana pasada se envió la comunicación al Rector solicitando convocar nuevamente a elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad y se está a la espera de la Resolución. Recuerda que al regreso de Semana Santa la Comisión de Evaluación de Méritos, de la Convocatoria Docente de Reemplazos, deberá sesionar y no se contaría con un miembro que es el Representante Profesor al Consejo de la Facultad, ante lo cual habría dos opciones: una que la Comisión que la conforman cinco miembros, inicie el proceso con los cuatro miembros restantes y la otra es solicitarle al Rector la prórroga de la actual Representación Profesor al, mientras se realiza en nuevo proceso.

La profesora Mercedes Salcedo señala que estuvo hablando con el profesor Pedro Sarmiento al respecto y manifiesta que si no existe ninguna inhabilidad no tiene inconveniente en seguir hasta tanto se elijan los nuevos Representantes. El Consejo de Facultad avala enviar comunicación al Rector haciendo la solicitud.

- La profesora Belkys Angulo, quien se jubiló, era la Representante de la Universidad ante la Junta Directiva del Hospital Isaías Duarte Cancino, por tanto, se debe escoger el reemplazo y le propuso al Rector que lo asumiera la profesora María Ana Tovar y aceptó; en ese sentido, pone en consideración del Consejo de Facultad dicha representación. Se avala. Agrega que recibió comunicación solicitando suscribir Convenio con dicha institución y el profesor Javier Torres solicita incluir a la Especialización en Pediatría, Especialización en Infectología Pediátrica y Especialización en Neonatología; con la Oficina Docencia Servicio se está revisando el tema y se presentará para decisión del Consejo de Facultad.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, le ha informado que el Curso de Inglés para Docentes, próximamente dará inicio y será un curso intensivo con clases los martes y jueves de 1:00 p.m a 3:00 p.m y se requiere además que los profesores se comprometan a ir al Laboratorio de Idiomas tres horas diarias. Para la Facultad de Salud serán tres cupos, pues la idea es que sea personalizado. Recuerda que la Escuela de Enfermería reiteradamente ha manifestado interés en el curso, en cuanto tenga más información la estará comunicando.
- La semana pasada envió a los Directores de Escuela los proyectos de Resoluciones, por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle, convocados mediante Concurso Público de Méritos para el Programa de Semillero de Docentes y por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de los candidatos a profesores de carrera de Tiempo Completo en el marco del Programa de Semilleros Docentes, con el fin de que se realizaran aportes. Posteriormente la Vicerrectoría Académica envió correo electrónico indicando que atendiendo observaciones de última hora remitidas

Desarrollo de la Reunión:

por algunas Facultades / Institutos Académicos sobre el Proyecto de Resolución "Por el cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle, convocados mediante Concurso Público de Méritos para el Programa de Semillero de Docentes", se adicionó a la versión remitida el Artículo 12° en el cual se fijan los topes para la calificación de cada uno de los componentes de las Pruebas Académicas. Para la Facultad de Salud se propone que sea propuesta de curso 15 puntos; propuesta de investigación, 25 puntos y exposición oral, 30 puntos; solicitan revisar dichos topes y hacer las observaciones pertinentes, dado que las Resoluciones se deben aprobar en el Consejo Académico del 10 de abril. El Consejo de Facultad avala los topes propuestos. En ese sentido, se deberá actualizar la Resolución que reglamenta este proceso y que se aplicó en la primera fase de Semilleros Docentes.

- Dado que a la fecha solo se han recibido dos Hojas de Vida para la Convocatoria Docente de Reemplazos y las inscripciones se cierran el próximo viernes 11 de abril, solicita hacer una amplia difusión.
- Comenta que los Representantes Estudiantiles están solicitando la información financiera de la Facultad, ante lo cual los remitió al Coordinador del Grupo de Comunicaciones, para que les entregara el informe de gestión.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que les facilitó el acceso al informe de rendición de cuentas que hizo el Decano, pero en él solo hay cifras globales. Agrega que él no dispone de información detallada al respecto.

- Comenta que la Vicerrectoría Académica remitió nuevamente los perfiles de Docentes Ocasionales, solicitando precisar algunos aspectos en algunos cupos de la Escuela de Rehabilitación Humana. A continuación el Consejo de Facultad revisa los perfiles quedando ratificados así:

Área Fisioterapia Clínica – énfasis en Neuro-Rehabilitación

Cupo: 1 MT

- Título profesional en Fisioterapia.
- Título de Maestría en Neuro-Rehabilitación.
- Experiencia docente universitaria de mínimo de 2 años en el equivalente de tiempo completo, en el área de prácticas hospitalarias en fisioterapia en el área neurológica.
- Experiencia profesional mínima de 4 años en el equivalente de tiempo completo, en el área neurológica.
- Al menos una publicación en el área de la salud.

Área Fisioterapia e Investigación – Énfasis en el Campo Clínico

Cupo: 1 MT

- Título profesional en Fisioterapia.
- Título de Maestría en Fisioterapia.
- Experiencia docente universitaria de mínimo 2 años en el equivalente de tiempo completo, en el área de Investigación en Fisioterapia.
- Experiencia profesional mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en el área de Fisioterapia.
- Mínimo 2 publicaciones de investigación en el área de la convocatoria, en revistas científicas.

Área Fisioterapia en el Deporte

Cupo: 1 MT

- Título profesional en Fisioterapia.
- Título de Especialización en Actividad Física Terapéutica.
- Acreditar capacitación certificada en Fisioterapia Deportiva, en Instituciones de Educación Superior.
- Experiencia docente universitaria de mínimo de 2 años en el equivalente de tiempo completo, en el área de Fisioterapia Deportiva y Rehabilitación de personas con Lesiones Deportivas.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en el equivalente de tiempo completo en desarrollo de programas de promoción de la salud, prevención, rehabilitación y habilitación de personas con lesiones osteo- musculares de origen deportivo.

Área: Fonoaudiología - Comunicación y Lenguaje con énfasis en Atención Primaria en Salud.

Cupo: 1 TC

- Título profesional en Fonoaudiología.
- Título de Maestría en Epidemiología.
- Acreditar como mínimo 120 horas de capacitación certificada en temas relacionados con el área de la convocatoria, en Instituciones de Educación Superior.
- Experiencia docente universitaria mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en prácticas comunitarias

Desarrollo de la Reunión:

- de Fonoaudiología en programas de Atención Primaria en Salud APS.
- Experiencia profesional mínima de 3 años en el equivalente de tiempo completo en Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y de investigación en salud y epidemiología.
- Mínimo 2 publicaciones en el área de la convocatoria, en revistas científicas.

Área: Audiología

Cupo: 1MT

- Título Profesional en Fonoaudiología.
- Acreditación capacitación certificada en el área de Audiología Clínica, en Instituciones de Educación Superior.
- Experiencia docente universitaria mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en el área de Audiología.
- Experiencia profesional mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en dirección y oferta de servicios en el área de Audiología Clínica Pediátrica y Audio Protésica.
- Mínimo 2 publicaciones de investigación en el área de la convocatoria, en revistas científicas.

Área: Terapia Ocupacional Comunitaria

Cupo 1MT

- Título profesional en Terapia Ocupacional,
- Título de posgrado en Desarrollo Comunitario.
- Experiencia docente universitaria de mínimo 3 años en el equivalente de tiempo completo en el área de la convocatoria.
- Experiencia profesional mínima de 1 año en el equivalente de tiempo completo en procesos de desarrollo comunitario relacionados con el desempeño ocupacional.

Área: Terapia Ocupacional - Laboral

Cupo: 1MT

- Título profesional en Terapia Ocupacional.
- Título de Maestría en Salud Ocupacional.
- Experiencia docente universitaria mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en Terapia Ocupacional en el campo laboral.
- Experiencia profesional mínima de 5 años en el equivalente de tiempo completo en asesoría y gestión en Salud Ocupacional.
- Producción intelectual en el área de la convocatoria.

Área: Terapia Ocupacional - Laboral

Cupo: 1MT

- Título profesional en Terapia Ocupacional.
- Título de Posgrado.
- Experiencia docente universitaria de mínimo de 3 años en el equivalente de tiempo completo en el área de investigación en terapia ocupacional y en terapia ocupacional en laboral e inclusión.
- Experiencia profesional de mínimo 3 años en el equivalente de tiempo completo en programas de Salud Ocupacional para personas con discapacidad.
- Mínimo 1 publicación en el área de la convocatoria, Revistas Científicas.

6.2 De la Representante Profesoral

Comenta que por decisión del Presidente de Corpuv, durante el proceso de elección de Representantes Profesorales ante el Consejo Superior y Académico, no se realizaron reuniones y se retomarán nuevamente el próximo miércoles.

7 PRESENTACIÓN MATRIZ DE RIESGOS

El profesor Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra, realiza presentación de propuesta que se espera desarrollar en los dos períodos académicos del 2014, relacionada con Mapa de Riesgos, dado que como consecuencia de unos hallazgos de la auditoría interna del 2012, quedaron unas tareas pendientes respecto al tema. De la presentación se destaca:

- Mapa de Riesgos se puede trabajar desde varios enfoques, es decir procesos, seguridad y salud ocupacional o para gestión ambiental. La propuesta es para iniciar desde Gestión Ambiental y desde Seguridad y Salud Ocupacional. La idea es lograr una herramienta que se constituya en una línea de diagnóstico para comenzar a trabajar sobre los

Desarrollo de la Reunión:

Planes de Emergencia de la Facultad de Salud.

- Este trabajo se ha adelantado en algunas Unidades Académicas y lo que se busca es hacer una propuesta integradora y parte del proceso gira entorno al contacto con el Área de Salud Ocupacional de la Universidad y con el Área de Gestión Ambiental. La idea es que cuando se trabaje en los productos, realmente reflejen la realidad desde todos los puntos de vista y sea una línea de base aproximada a lo que realmente está sucediendo en la Facultad, para lo cual no se debe pensar solamente como Facultad sino que se debe descomponer por Unidad Académica.
- Como Escuela de Odontología se consideró que desde el Programa de Auxiliar en Salud Oral se podría ayudar en este trabajo, pues las estudiantes hacen un trabajo por fuera de la Universidad, en empresas o Clínicas Odontológicas que se trata de hacer un levantamiento de Mapa de Riesgos y lo que se propone es que lo haga en la Facultad. De esa manera se hace en el marco académico que beneficia a las estudiantes, desde el punto de vista formativo y queda un producto final para la Facultad de Salud, haciendo seguimiento desde la asignatura por parte del Docente a cargo.
- La propuesta de Mapa de Riesgos gira entorno a tres componentes importantes, uno el aporte de cada Unidad Académica que es vital para el desarrollo del proceso; el componente del Comité de Calidad y el componente de Gestión Calidad en el cual se ha venido levantado información importante para la caracterización de residuos, por tanto, esa información se vincularía al proyecto. Adicionalmente se tiene la Sección de Salud Ocupacional con quienes se sostuvo reuniones al inicio del semestre en las cuales quedaron unos compromisos, en el sentido que producto de las visitas que se hagan en cada Unidad Académica, ellos vendrían después haciendo el apoyo con los exámenes ocupacionales y harían las mediciones a que haya lugar. Lo anterior llevaría a una buena línea de base y a un inicio de intervención.
- Dada la dificultad de plantear un ejercicio para toda la Facultad al mismo tiempo y que para iniciar se tendría un grupo de 14 estudiantes, se iniciaría en el primer período académico con las Escuelas de Enfermería, Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico y en el segundo semestre se hará con las otras Escuelas, de tal manera que a finales del 2014 o inicios del 2015 se tenga un documento consolidado. Es importante la colaboración de las Unidades Académicas, para cuando lleguen las estudiantes se les dé la información y los insumos que permitan hacer el levantamiento de la información de riesgo, para lo cual sería importante que se delegue en una persona que sea el contacto con cada Escuela.
- Para la presencia de una amenaza de sismo debido a la falla geológica que se tiene cercana, se ha contemplado en múltiples ocasiones y parte del ejercicio es que una vez se tenga una línea de base desde la cual partir, se seguiría con el Plan de Emergencias, es decir que el proceso no termina con el diagnóstico pues la idea es que se levanten los Planes de Emergencia.
- Como Unidad Académica se puede hacer un plan de trabajo para que una vez finalice la fase diagnóstica, en el marco de la misma asignatura, se elaboren los planes de emergencia, es decir que las Unidades Académicas con las que se inicia el proceso una vez terminen el diagnóstico pueden iniciar con los planes, mientras las otras Escuelas en paralelo inician el proceso.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Profesoral. El tema de Mapa de Riesgos es una situación crítica en la Facultad y si bien hay servicios que están levantando su propio Mapa de Riesgos, eso no debe ser así, dado que la norma establece que si una situación está afectando a todas las Unidades Académicas se deben manejar ciertas actividades de manera global. Se indagó, y levantar un Mapa de Riesgos para toda la Facultad implicaría una gran cantidad de recursos; además, estuvo hablando con la profesora Martha Vivas buscando apoyo con estudiantes de la Maestría, sin embargo, los trabajos que ellos hacen están orientados a una problemática de las empresas donde laboran. Por lo anterior, dado el liderazgo de la Escuela de Odontología en el tema de Riesgo Biológico y que ellos tienen estudiantes que podrían hacer ese trabajo, se iniciará con ese aspecto, el cual a futuro impactará a todos de manera positiva. Otro aspecto a tener en cuenta está relacionado con el Riesgo Psicosocial, frente al cual la Facultad no tiene un diagnóstico serio y se podría implementar un programa macro y tratar de conseguir recursos para la financiación. En el Campus de San Fernando no se tiene una Brigada de Emergencia y en algún momento se propuso fortalecer grupos de trabajo para que se conformaran esas brigadas por Facultades y se abrió una convocatoria desde el nivel central para la inscripción de funcionarios interesados que cumplan unos requisitos y se buscó a los profesores de APH para que apoyaran el proceso, pero dado que son solo dos profesores, no se tiene capacidad para hacerlo.
- Representante de los Egresados. En relación con riesgos es importante establecer cuáles son los más importantes y uno de ellos es la parte biológica. Se debe ver qué se puede hacer con los recursos que se tiene. Lo más importante es el riesgo de terremoto, para lo cual se debe mirar la posibilidad de implementar un proceso de evaluación para todas las áreas de San Fernando, máxime teniendo en cuenta que la sede está ubicada en una zona de alto riesgo sísmico y los edificios son antiguos. El riesgo biológico si bien es importante puede realizarse en un lapso mayor de tiempo.

Desarrollo de la Reunión:

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante que el tema esté articulado con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario e insistir en relación con los recursos.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Sería pertinente mirarlo como un proyecto macro donde se establezcan prioridades, pensando en que si algo sucede y la Universidad no tiene sistemas de emergencias, las demandas pueden llegar a ser más costosas, que su misma implementación, por tanto es mejor prevenir.
- Decana (E). En relación con el Riesgo Psicosocial, es importante tener en cuenta que se tiene la parte de Consejería Estudiantil.

8 CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la oficina del Dr. Gerardo Campo, relacionado con el nombramiento de profesores para el Programa de tecnología en Atención Prehospitalaria. Se solicita al Consejo de Facultad y en especial el Decano, el requerir de nivel central que se priorice la convocatoria de dos profesores de medio tiempo en la siguiente convocatoria docente que se abra.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que llegó el primer informe acerca de la acreditación del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria, y dicha comunicación fue solicitada para la elaboración del informe ante el Ministerio de Educación Nacional, en el sentido que uno de los compromisos es que se va a dotar de docentes, por tanto, desde la Dirección de la Escuela se escribe al Consejo de Facultad para que se de trámite a quien corresponda que se priorice dos docentes de medio tiempo para nombramiento en la siguiente posibilidad que haya, para mostrar ante el MEN que se están haciendo revisiones para mejorar el programa.

- Oficio del Dr. Fabián Méndez Paz, por medio del cual solicita visto bueno del Decano y trámite de firma del Sr. Rector para la prorroga del Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica entre el Instituto Universitario Avedis Donabedum y a Universidad del Valle. Se avala.
- Oficio del Vicerrector Académico, relacionado con el compromiso de formación del profesor Carlos Andrés Luna Montufar, vinculado al Programa de Semillero de Docentes primera convocatoria. Informa que la Comisión de Selección Docente acepta la justificación expuesta por el Consejo de Facultad y con ello el correspondiente avance en el cumplimiento del compromiso adquirido por el profesor cuando fue vinculado. Se solicita al Consejo consultar al profesor sobre el interés en tener Comisión de Estudios e informar la fecha tentativa en la que el profesor debe cumplir con el compromiso de la obtención del título.

El Director de la Escuela de Medicina le enviará comunicación al profesor solicitando lo requerido por la Vicerrectoría Académica.

- Oficio del Vicerrector Académico, en el cual indica que considerando que el MEN convalidó y reconoció para todos los efectos académicos y legales en Colombia el título de Magister en Epidemiología Clínica, otorgado el 16 de agosto de 2013 por la Universidad de la Frontera, Chile, al profesor Herney Andrés García, vinculado a la Universidad en el primer trimestre del 2012 como resultado de la primera convocatoria del Programa de Semilleros Docentes, la Comisión de Selección Docente solicita la remisión de las evaluaciones de desempeño realizadas al profesor García Perdomo desde el momento de su vinculación hasta la fecha. El Director de la Escuela de Medicina se encargará del asunto.
- Oficio del Dr. Leonardo Fierro, por medio del cual solicita modificación de la programación académica del semestre febrero-junio de 2014. Se dio trámite en el punto de casos estudiantiles.
- Oficio del Doctor Gerardo Campo, Director de la Escuela de Medicina, solicitando encargar al profesor Wilmar Saldarriaga Gil, en la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía, desde el 18 de abril hasta el 30 de junio, mientras se realiza el proceso de conformación de la terna, para la elección del nuevo Director. Se avala y se da trámite ante Rectoría.

9 CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Adolfo González Hadad, por medio del cual informa sobre la realización de las correcciones de los anexos técnicos de Cirugía General.
- Oficio dirigido al Sr. Rector relacionado con los docentes ocasionales.
- Oficio dirigido al Dr. Luis Hernando Moreno, por medio del cual se solicita realizar las correcciones a los anexos técnicos de la Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio dirigido al Dr. Enrique Herrera, por medio del cual se le informa sobre las dificultades presentadas en la legalización del convenio con la Corporación Comfenalco Unilibre, se dará plazo hasta el 17 de abril para la firma del convenio.
- Oficio dirigido al Dr. Adolfo González Hadad, por medio del cual se solicita realizar las correcciones a los anexos técnicos de la Especialización en Cirugía General del HUV.
- Oficio dirigido al Dr. Jaime Holguín, por medio del cual se solicita realizar las correcciones a los anexos técnicos de la Especialización en Medicina Interna correspondientes al HUV.
- Oficio dirigido a la Dra. Nhora Sánchez, por medio del cual se solicita realizar las correcciones a los anexos técnicos de la Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano del HUV.
- Oficio dirigido al Dr. Carlos Velasco, Director de Posgrados Clínicos por medio del cual se solicita un informe sobre cupos de residentes, matriculas de posgrado y proceso de examen de Posgrados Clínicos.
- Oficio del Dr. Edgar Quiroga, Decano de la Facultad de Ingenierías, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual da respuesta a la solicitud de conceptuar sobre la "iniciativa de la Facultad de Salud y la Universidad Autónoma de Occidente en la realización con la suscripción de un convenio interinstitucional para la "Creación de un programa de Maestría en Ingeniería Biomédica".

La Decana (E) señala que el Decano de la Facultad de Ingenierías, informa que no están de acuerdo con la posibilidad de firmar un convenio con la Universidad Autónoma de Occidente para el proceso de creación de una Maestría en Ingeniería Biomédica y solicita que se siga trabajando en el proyecto sin la participación de dicha institución. Lamenta mucho la posición asumida por la Facultad de Ingenierías, dado que es una propuesta en la cual se venía trabajando durante un año, realizando reuniones en las cuales se vieron las fortalezas que cada uno tenía para que fuese un programa fortalecido.

La Representante Profesoral señala que es importante ver lo que sea ventaja para la Universidad del Valle, pero considera que después de haber puesto a trabajar a otra Universidad en un proyecto, movilizándolo profesionales, no es correcto decidir que simplemente no va y este tipo de decisiones desmejoran la imagen y credibilidad de la Universidad del Valle frente a otras entidades. Recuerda que la Universidad Autónoma buscó a la Facultad de Salud, que a su vez incorporó a la Facultad de Ingenierías para fortalecer la propuesta.

El Representante de los Egresados comenta que sería pertinente saber cuáles son las razones y argumentos que se esgrimen para asumir esa postura. Es importante tener en cuenta que la Universidad Autónoma de Occidente con Ingeniería Biomédica tiene buenas opciones y buenos desarrollos y por más que la Universidad del Valle sea buena, debe articularse con otras que tienen fortalezas en otras áreas de desarrollo. Es importante señalar que la Universidad Autónoma de Occidente tuvo la iniciativa del proyecto, por lo cual es ético respetar esta autoría y evitar que otras Universidades u otros estamentos tengan la impresión de que se aprovecha de todas las posibilidades de asociación planteadas y así la Universidad terminaría sola y es necesario trabajar con Universidades Regionales para incrementar el potencial y disminuir las debilidades.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que es pertinente saber si ese concepto es de obligatorio cumplimiento. Considera que el Consejo de Facultad debe presentar ante la instancia que corresponda su concepto al respecto para que se someta nuevamente a discusión y tomar la decisión final.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que la Universidad del Valle había pensado en hacer un Programa de Pregrado en Bioingeniería y cuando la Universidad Autónoma de Occidente busca a la Universidad del Valle para crear la Maestría es porque consideran que hay fortalezas que se pueden sumar. Llama la atención que el Vicedecano Académico de la Facultad de Ingenierías de Univalle estuvo en la Universidad Autónoma visitando los Laboratorios que no tendrían que montarse aquí, para hacer el Programa de Maestría y se dio la palabra de trabajarle al proyecto. En la Facultad de Salud, por delegación de la Decana, gestionó el proyecto y se suponía que en la Facultad de Ingenierías el Vicedecano Académico haría lo mismo, pero cuando el proyecto se va a Jurídica, dicha gestión en la Facultad de Ingenierías no se había realizado. Considera que la Universidad queda mal con esta posición frente a una idea de otra institución que la busca para hacer alianzas y que la respuesta sea que somos autosuficientes. Agrega que en aras del respeto, el Vicedecanato Académico de Salud, que gestionó y lo llevó hasta casi la firma del Rector el convenio, debería mirar qué posibilidades hay de que a la Universidad Autónoma se le escuche en Ingenierías para que expongan la propuesta con sus fortalezas, para ver si se puede reversar la decisión.

El Director de la Escuela de Medicina señala que lo que se está dejando conocer es un concepto que se da al Señor Rector, pero se debe tener claridad acerca de quién toma la decisión final. Considera que se debe hacer un resumen de lo ocurrido, dado que la idea fue traída por otra institución a una Facultad, la cual respetuosa de la Unidad Institucional busca el apoyo de una Facultad adicional y en ese sentido, aclarar que no se estaba poniendo en

Desarrollo de la Reunión:

consideración que al interior de la institución se hiciera un programa de Maestría, sino que era respondiendo a una invitación de otra institución, es decir que se debe describir toda la situación para que quede claro cómo nos deja esa decisión.

La Decana (E) comenta que el Vicerrector Académico ha sido enfático en que el proyecto debe ir la Facultad de Ingenierías de la Universidad del Valle, en ese sentido, le hará una comunicación con la postura de la Facultad de Salud.

10 VARIOS

10.1 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el pasado viernes 4 de abril se llevó cabo el Coloquio de Gestión Metrológica y Seguridad del Paciente, el cual se había planteado realizar en diciembre pero por algunas dificultades no se pudo llevar a cabo. El evento se realizó en asocio con la Universidad Autónoma de Occidente, se contó con la participación de Icontec, con MS Consultores, el Instituto Nacional de Metrología y la Organización Nacional de Acreditación y Certificación. No tuvo ningún costo para la Facultad dado que todo fue financiado por los patrocinadores; se inscribieron 350 personas y asistieron 300 y del evento ha habido buenos comentarios. La idea es posicionarlo como un producto de la Escuela y aunque la primera versión fue gratis, se puede pensar en promocionarlo y poder cobrar por la asistencia. Participaron profesionales de diferentes campos como Bacteriología, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica. Se realizó en la Universidad Autónoma dado que ellos tienen muy desarrollado la parte de Metrología, personas capacitadas en esa área y una Especialización en Electromedicina que tiene que ver con la gestión de equipos médicos. La parte de Electromedicina colocó los tiquetes para los dos conferencistas; Icontec apoyó con dos conferencistas e impresión de carpetas y escarapelas.

10.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Hace referencia a comunicación enviada por el Decano, con fecha 26 de marzo, relacionada con la propuesta de articulación con el Servicio Médico Universitario y en la cual indica que en Consejo de Facultad del 28 de agosto de 2012, según consta en acta, se avaló una Comisión con el fin de que presentara una propuesta para ver de qué manera la Facultad de Salud se puede articular con el Servicio Médico Universitario como centro de práctica y que a partir de esa fecha y en reiteradas oportunidades se ha solicitado la presentación de este informe sin que hasta la fecha se haya entregado y solicita informar al respecto. La profesora Claudia Santamaría de Herrera recuerda que informó qué hacían como escenario de práctica en el Servicio Médico Universitario y se dijo que iban con el pregrado con los estudiantes de décimo semestre y con una rotación de educación en salud y no recuerda que sea parte de una Comisión en la cual se deba construir una propuesta de articulación como escenario de práctica en el Servicio Médico, por tanto, solicita claridad al respecto.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que recibió la misma comunicación y dio respuesta indicando que en mayo del año pasado se había informado que había hecho consulta a todas las Unidades Académicas y solo respondieron tres, Medicina Familiar, Ginecología y Obstetricia y otra Unidad y que las tres coincidían en que no tenían recurso docentes ni información suficiente de qué era lo que estaba pidiendo el Servicio Médico Universitario y que no se tenía recurso docente con el cual plantear rotar en dicho sitio y que resultarían interesante, pero si cambiaban las circunstancias. Le dice además que lo llevaría nuevamente al Consejo de Escuela, lo cual hizo y la postura no ha cambiado, incluso las intervenciones iban en la medida de si la misma Dirección del Servicio Médico Universitario se habían vuelto a manifestar, que indicara cuáles eran las expectativas actuales para retomar la discusión, pero que se mantenía en lo que se había respondido hace diez meses.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana señala que dio respuesta a la comunicación indicando que con la profesora Gladys Canaval, en ese entonces Directora de la Escuela de Enfermería, se sostuvo una reunión con la doctora Ana Cristina Arias y a partir de allí el doctor Sigifredo Muñoz, respondió en los términos indicados anteriormente y que ella había informado que con Odontología se había optado porque se revisaría la forma de articulación con la organización del SERH en el Servicio de Salud, para lo cual se siguió trabajando en eso y solicitaron una propuesta de distribución de planta física la cual se entregó y la recibió la instancia respectiva y se aprobó un estudio de diseño por 220 millones de pesos.

- Recuerda que la celebración por la Acreditación de Alta Calidad para el Programa Académico de Enfermería, se pospuso para el miércoles 23 de abril a las 6:00 p.m.; reitera la invitación a los miembros del Consejo de Facultad.
- Recuerda que en la pasada sesión del Consejo de Facultad, la profesora Judy Villavicencio informó, por indicaciones del Decano, que la profesora María Elena Mejía, a partir de agosto estará como Coordinadora de la

Desarrollo de la Reunión:

Oficina de Evaluación, ante lo cual como Directora de Escuela, manifestó su sorpresa dado que se replicaba lo que se critica acerca de las decisiones que toman autoridades académicas que no consultan con las Unidades Académicas. Al regreso de la Comisión Académica de la profesora María Elena donde estaba reunida con el Decano, se le dijo que como Consejo de Escuela se ha recibido con sorpresa la información de que ha aceptado la Coordinación de la Oficina de Evaluación, toda vez de las responsabilidades que ella tiene en la Unidad Académica a su regreso de la Comisión de Estudios porque es un recurso humano que se ha formado por mucho tiempo como Doctorado en Enfermería, ante lo cual la profesora manifestó que no sabía nada y que sí oyó que la profesora Luz Helena Rojas no iba a continuar en el cargo, pero que de manera oficial no se le ha ofrecido el cargo y que por tanto, no lo ha aceptado. Dado que por esta situación se le hizo un llamado a la profesora, en términos de los compromisos que ha asumido con Cedetes, con el Comité de Ética, solicita claridad al respecto. Llama la atención además porque siempre se ha tenido cuidado desde que se creó la Oficina de Evaluación, que quien asuma la coordinación tenga el perfil de educación en evaluación, lo cual la profesora no tiene. Considera que es importante tener información más precisa al respecto.

10.3 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas:

- Presenta carta de la profesora Janeth Zúñiga, del Departamento de Morfología, en la cual acogiéndose al numeral 2º del artículo 14 de la Resolución No. 031-2004, solicita la interrupción de la Comisión de Estudios que le fue aprobada para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, para lo cual adjunta los documentos, que soportan su situación como fuerza mayor. El Consejo de Escuela, analizó la situación de la profesora y conceptúa que la solicitud cumple con las condiciones establecidas para la interrupción de la Comisión de Estudios.

El Consejo de Facultad, una vez revisada la documentación y los argumentos expuestos en la comunicación de la profesora Janeth Zúñiga, recomienda dar trámite ante la Comisión de Estímulos Académicos de la interrupción de la Comisión de Estudios.

- En relación con el Edificio del Microbiología informa que los documentos para hacer la adecuación del edificio, el concepto de Curaduría Urbana es que deben ir en paralelo y con el mismo contratista tanto la adecuación como el reforzamiento estructural y en eso se está trabajando. El reforzamiento estructural ya se presentó al Consejo Superior y fue aprobado, es decir, que tiene la disponibilidad presupuestal y por tanto, debe salir pliego de condiciones tanto para la adecuación como para el reforzamiento. En reuniones con los Arquitectos se ha estado mirando la posibilidad de adecuar el primer piso, revisando qué tanto se puede hacer y cuántos recursos se pueden apropiar. Ligado a lo anterior sigue el problema con los profesores de Microbiología, situación que se ha presentado en varias ocasiones, respecto a las casas en las cuales se encuentran actualmente; recuerda que hace un tiempo se quedó que una Comisión del Consejo iría y haría un acompañamiento para ver sus necesidades pero eso no ocurrió. Llegó copia de comunicación enviada por la Directora (E) del Departamento de Microbiología, dirigida al Jefe de Mantenimiento, en la cual indica que por los múltiples mensajes que se han enviado y sin desconocer la demora en los trámites de la Universidad, hasta el momento no se ha atendido al menos la solicitud de arreglo de los aires acondicionados pese que en el correo de 21 de marzo se decía que se había solucionado ese mismo día y que por tanto se requiere de carácter urgente el arreglo de los dos aires acondicionados ubicados en la casa Uno de la Sede Centenario donde funcionan dos equipos importantes y costosos, y donde se realizan exámenes y prácticas de estudiantes y experimentos y que no podrán seguirse realizando afectando los compromisos académicos de extensión e investigación; también se solicita en el menor tiempo posible, el mantenimiento preventivo del resto de los equipos de aire acondicionado de las casas Uno y Dos de la Sede Centenario para evitar daños que afectan el adecuado desarrollo de las actividades del Departamento. Solicita nuevamente al Consejo ver cómo colabora con esta situación y manifestar su apoyo a los profesores del Departamento de Microbiología, para no seguir con los mismos inconvenientes.

La Representante Profesoral señala que este tema debe plantearse al nivel central dado que se está imposibilitado porque no se puede invertir recursos para adecuar un espacio que no es de la Universidad del Valle y tampoco se puede traer a una edificación cercana porque no hay dónde y desde Corpuv se ha manifestado la situación de las casas de Centenario. Ellos pusieron la queja al GICUV, desde donde se les respondió que no es la instancia y que le corresponde al Director de la Unidad Académica hacer la gestión ante el nivel administrativo para que se subsane la situación y ver cómo se da cobertura a los profesores en todos los aspectos con un plan integral durante el tiempo que estarán allá para que sientan que son parte de la Universidad del Valle y serían importante que el Rector hiciera una visita a la Sede.

La Decana (E) averiguará con la Coordinación Administrativa acerca del trámite del mantenimiento de los equipos e informará.

Desarrollo de la Reunión:

10.4 Del Director de la Escuela de Medicina:

- En dos Consejos se ha hecho referencia a las amenazas contra el Director del Hospital Universitario del Valle, profesor Jaime Rubiano y su familia y en el pasado Consejo de Escuela se planteó hacer un comunicado alrededor de la Dirección del HUV, pero como aproximadamente cada tres meses se ha hecho un comunicado, se propone al Consejo de Facultad en la línea de rechazar las amenazas hacer una manifestación pública de apoyo a lo que se pretende a través de la Administración del HUV, por el profesor Jaime Rubiano, que es lo que hizo la Rectoría con un comunicado el cual se llevó a la reunión con el Ministro de Salud y Protección Social, quien le manifestó de manera abierta el respaldo y apoyo porque son consientes cuál ha sido la gestión adelantada. Se considera que la estrategia de apoyo efectiva para lograr salir de esa polarización con el Sindicato es la más clara y contundente manifestación de apoyo y que la comunidad se entere, para lo cual se sugiere realizar una Rueda de Prensa en la que se inicie con un comunicado, planteado incluso más en términos positivos y proactivos de que se apoya el sueño de recuperar el HUV como un Hospital de tercer nivel y que en eso y la Facultad y la Universidad están apoyando completamente a caminar hacia es sueño.
- Recuerda que había informado que el Hospital Universitario del Valle le adeuda a la Escuela de Medicina \$799 millones y la Secretaría de Salud \$262 millones. Esta mañana se reunió con la Jefe Jurídica de la Universidad y con la Directora Jurídica del HUV y hay disposición para ver cómo se oficializan estas deudas y qué se puedan pagar, por tanto, considera que es un gran avance en el proceso.
- Considera que sería interesante en relación con los proyectos de estampilla que sean proyectos construidos entre varias Escuelas que beneficien a mayor cantidad de usuarios.

10.5 Del Director de la Escuela de Odontología:

- Teniendo en cuenta que próximamente se iniciará la construcción del Aulario y que se dejará de tener el espacio del Laboratorio de Yesos y Archivos de Historias Clínicas, es importante que se considere cómo se van a devolver esos espacios, pues en el edificio de la Escuela de Odontología no se cuenta con ellos.
- Solicita la intervención de la Decana (E) en el sentido de que el año pasado se tuvo la Unidad de Radiodiagnóstico cerrada y no se ha podido abrir aun porque no se han podido pagar las licencias de los equipos de rayos x, pese a las gestiones que la Coordinadora Administrativa ha hecho con la Sección de Tesorería para que expidan el cheque.

10.6 La Representante Profesoral, comenta que habló con el profesor Gustavo Echeverry y se solicita un espacio en el próximo Consejo de Facultad, para hablar acerca de la crisis de la Representación Profesoral.

10.7 La Decana (E) presenta el borrador de Resolución por la cual se reglamentan los trámites y requisitos para la movilidad internacional de estudiantes extranjeros de pregrado, y especialistas en las diferentes áreas, en los Programas Académicos de la Facultad de Salud. La enviará para revisión y aportes.

10.8 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que recibió comunicación de la Oficina de Extensión firmada por Rubén Darío Bonilla, consulta acerca de si la profesora María Fernanda Tobar sigue a cargo de dicha Oficina.

La Decana (E) informa que la profesora María Fernanda Tobar estuvo en la Coordinación de Extensión, hasta el 31 de marzo y mientras se designa su reemplazo, seguirá apoyando la Oficina, Rubén Darío Bonilla.

Siendo las 12: 30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.						
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez	
	Firma:		2.		Firma:	